



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/EDISON Nº 4
Madrid
Dirección General de Entidades

Deutsche Wealth Management, SGIC, S.A.
Pº de la Castellana 18, 4ª pl.
28046 Madrid
Tel +34 91 335 11 34

REF. HECHO RELEVANTE DE BOOM CAPITAL SICAV, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles, como Hecho Relevante, que la junta general de accionistas de la sociedad BOOM CAPITAL SICAV, S.A. celebrada en fecha 20 de diciembre de 2022, acordó su disolución con apertura del proceso de liquidación.

Por lo que respecta a la liquidación, se acordó que se efectuará en un momento posterior, una vez hayan sido finalizadas las operaciones de liquidación del patrimonio de la sociedad y reinversión de los accionistas, dentro de los plazos establecidos en el último párrafo de la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la ley del Impuesto sobre Sociedades.

Atentamente,

Deutsche Wealth Management, SGIC, S.A.